

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal sumario - Restitución inmueble arrendado

*Radicado: No. 630014003009 **2021 00313 00***

Sustanciación: 1436

En atención a la notificación personal visible en el anexo 23 del expediente digital el despacho tiene por notificado personalmente al demandado a partir del 22 de noviembre del 2021.

Por secretaría contabilícese el termino legal de traslado de la demanda.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 199
Fecha de notificación por estado 22/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **409194560add54de1400dc9f6cf5f3cefedbc80adca372bc3a4fee757627dd7b**

Documento generado en 19/11/2021 11:30:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>